

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8817** *ESTRUCTURAS METÁLICAS BAENA, S.L.*

D.^a María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 36 de 2009, seguido a instancia de Don Diego Luis Merino Solera contra Estructuras Metálicas Baena, S.L., habiéndose dictado auto de fecha 27 de marzo de 2009, por el que se declara, al referido demandado, en situación de insolvencia por importe de 5.777,84 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090024686-1